

**SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**

**Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Utilidades

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
Telefax: (504) 2238-5925  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

*Al Consejo de Administración y Accionistas  
de Seguros Atlántida, S. A.*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Seguros Atlántida, S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y los estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno, que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

*Énfasis en un Asunto*

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No.23 a los estados financieros la cual describe que declaraciones de impuesto sobre la renta y ventas, fueron revisadas por las autoridades fiscales, quienes han determinado que la Compañía tiene que pagar impuestos adicionales por un monto importante. La administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esos impuestos adicionales y ha recurrido a las instancias legales correspondientes. El resultado final de este asunto a la fecha de nuestro informe no puede ser determinado, sin embargo, por requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Administración de la Compañía ha registrado una provisión en los estados financieros.

KPMG

27 de marzo de 2014

**SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2013

*(Expresado en Lempiras)*

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Disponibilidades	4	L	203,585,587	184,527,890
Inversiones	5		1,319,015,992	1,292,695,049
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6		139,192,611	159,574,854
Primas a cobrar, neto	7		338,256,292	355,203,055
Deudas a cargo de reaseguradoras y reafianzadores	8		53,730,735	41,372,398
Otros activos	9		71,307,657	47,559,870
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	10		13,675,793	14,542,804
Cargos diferidos	11		14,215,423	12,680,579
<b>Total activos</b>		<b>L</b>	<b><u>2,152,980,090</u></b>	<b><u>2,108,156,499</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>				
Obligaciones con asegurados	12	L	6,261,695	22,668,453
Reservas para siniestros	13		181,881,405	163,879,589
Reservas técnicas y matemáticas	14		492,615,623	552,971,128
Obligaciones con los reaseguradores y reafianzadores	15		148,042,091	186,209,221
Obligaciones con intermediarios	16		14,693,311	21,740,131
Cuentas a pagar y provisiones	17		47,518,584	47,760,324
Otros pasivos	18		277,605,902	2,833,227
Créditos diferidos			10,908,757	8,351,348
<b>Total pasivos</b>			<b><u>1,179,527,368</u></b>	<b><u>1,006,413,421</u></b>
<b>Patrimonio:</b>				
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas 3,000,000 (2,500,000 en 2012) acciones con valor nominal de L 200 cada una.	1		600,000,000	500,000,000
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal			93,600,090	84,764,608
Destinadas para reserva de contingencias			106,173,838	173,838
Disponibles			173,678,794	516,804,632
<b>Total utilidades no distribuidas</b>			<b><u>373,452,722</u></b>	<b><u>601,743,078</u></b>
<b>Total patrimonio</b>			<b><u>973,452,722</u></b>	<b><u>1,101,743,078</u></b>
Pasivos contingentes	23			
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>L</b>	<b><u>2,152,980,090</u></b>	<b><u>2,108,156,499</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**

Estado de Utilidades

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

*(Expresado en Lempiras)*

	Nota	2013	2012
<b>Ingresos:</b>			
Primas	L	1,558,063,299	1,408,462,724
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		112,372,786	96,998,447
Liberación de reservas técnicas	14	629,953,268	602,237,301
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	13	177,399,154	131,886,960
Salvamentos y recuperaciones	13	48,517,192	40,992,640
Ingresos técnicos diversos		24,777,019	66,442,168
Ingresos financieros	20	187,264,712	126,456,940
Otros ingresos		3,121,776	1,494,935
Ingresos extraordinarios		330,470	489,065
Ingresos de ejercicios anteriores		2,922,796	1,354,333
		<u>2,744,722,472</u>	<u>2,476,815,513</u>
<b>Gastos:</b>			
Siniestros y gastos de liquidación	13	532,652,070	464,277,071
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores		190,285	-
Primas cedidas		413,935,986	400,622,039
Constitución de reservas técnicas	14	569,158,632	632,024,988
Gastos de intermediación		63,130,416	105,927,671
Devoluciones y cancelaciones de primas		436,469,126	234,111,838
Gastos técnicos diversos	19	115,472,021	108,056,966
Gastos financieros		5,982,124	6,433,207
Gastos de administración		281,428,469	214,677,121
Egresos extraordinarios		-	41,363
Gastos de ejercicios anteriores	23	119,514,968	1,383,328
		<u>2,537,934,097</u>	<u>2,167,555,592</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, al activo neto y sobre los ingresos brutos, netos		206,788,375	309,259,921
Impuesto sobre la renta, sobre los ingresos brutos, netos	21	30,078,731	16,756,990
Utilidad neta	L	<u>176,709,644</u>	<u>292,502,931</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

*(Expresado en Lempiras)*

	Utilidades No Distribuidas					Total
	Acciones Comunes	Reserva Legal	Reserva de Contingencias	Disponibles		
Saldo al 1 de enero de 2012	L 500,000,000	70,139,461	173,838	238,926,848	809,240,147	
Utilidad neta	-	-	-	292,502,931	292,502,931	
Traslado a reserva legal	-	14,625,147	-	(14,625,147)	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	L <u>500,000,000</u>	<u>84,764,608</u>	<u>173,838</u>	<u>516,804,632</u>	<u>1,101,743,078</u>	
Saldo al 1 de enero de 2013	L 500,000,000	84,764,608	173,838	516,804,632	1,101,743,078	
Aumento de Capital	100,000,000	-	-	(100,000,000)	-	
Utilidad neta	-	-	-	176,709,644	176,709,644	
Traslado a reserva legal	-	8,835,482	-	(8,835,482)	-	
Traslado a reserva de contingencias (nota 23)	-	-	106,000,000	(106,000,000)	-	
Para creación de otros pasivos (nota 23)	-	-	-	(105,000,000)	(105,000,000)	
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(200,000,000)	(200,000,000)	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	L <u>600,000,000</u>	<u>93,600,090</u>	<u>106,173,838</u>	<u>173,678,794</u>	<u>973,452,722</u>	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo

*(Expresado en Lempiras)*

	Nota	2013	2012
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	596,319,201	750,583,652
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(302,359,255)	(268,009,219)
Ingresos financieros, neto		172,075,937	100,804,222
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		22,345,647	3,090,446
Gastos de administración		(222,509,655)	(208,955,892)
Pago de impuesto único y al activo neto		(43,351,099)	(8,883,093)
Otros (gastos) ingresos, neto		<u>(724,943)</u>	<u>1,101,218</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	22	<u>221,795,833</u>	<u>369,731,334</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Disminución (aumento) en préstamos a cobrar		20,786,466	(135,413,303)
Aumento en bonos, letras, depósitos a plazo y acciones		(32,240,102)	(168,782,347)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo y programa de cómputo		(6,844,217)	(5,169,046)
Producto de la venta de mobiliario y equipo, vehículos y otros		<u>559,637</u>	<u>527,226</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(17,738,216)</u>	<u>(308,837,470)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:</b>			
Dividendos pagados		<u>(199,999,920)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(199,999,920)</u>	<u>-</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		4,057,697	60,893,864
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4	<u>199,527,890</u>	<u>138,634,026</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>L 203,585,587</u>	<u>199,527,890</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

*(Expresado en lempiras)*

### **(1) Constitución y Finalidad de la Compañía**

Seguros Atlántida, S.A. (La Compañía) se constituyó mediante instrumento público No.45 del 30 de agosto de 1985, con un capital autorizado de L 3,000,000. Mediante escrituras públicas, el capital ha sido aumentado varias veces.

El último aumento fue acordado el 8 de abril de 2013, a L600,000,000 dividido en acciones comunes de L 200 cada una, fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante la resolución No. 249-6/2013 del 20 de junio de 2013. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital suscrito y pagado es de L 600,000,000 y L500,000,000 respectivamente.

La finalidad de la Compañía es la celebración de Contratos de Seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

### **(2) Base para Preparar Estados Financieros**

La Compañía registra las operaciones y prepara los estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada de La supervisión y vigilancia de las compañías de seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**

#### **(a) Operaciones Derivadas de los Contratos de Seguros**

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(Continúa)



## **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

### **Primas no Ganadas (Reservas Riesgos en Curso)**

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto las primas de seguro de vida individual de largo plazo, transporte, fianzas y seguro agrícola vigentes, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24avos, para los seguros anuales.

El cálculo de las reservas de los seguros de transporte, agrícola y fianzas se hacen con base al método de los 24avos, reservando el 50% de las primas netas retenidas que se encuentran vigentes.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones de 24avos que correspondan.

### **Provisiones para Beneficios Futuros de Pólizas (Reservas Matemáticas)**

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

### **Gasto por Comisiones**

La Compañía utiliza el método de contabilizar como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las pólizas de seguro emitidas en el mismo período.

### **Estimación de Siniestros**

La administración de la Compañía registra el gasto por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

### **Reserva Para Siniestros Ocurridos y No Reportados**

La Compañía constituye la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio ponderado que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(Continúa)

## **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

### **Reaseguro Cedido**

Las primas por contratos de reaseguro cedido se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se suscriben.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

### **Salvamentos y Subrogaciones**

La Compañía registra los salvamentos, deducibles, coaseguros y subrogaciones documentadas inicialmente en otros activos y créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamento y recuperaciones cuando se venden y cobran respectivamente.

### **Reservas de Previsión**

La Compañía incrementa esta reserva por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo fianzas) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

### **Reserva para Riesgos Catastróficos**

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica que cubre las retenciones máximas de los contratos de reaseguro catastróficos.

Algunas de las Reservas Técnicas y Matemáticas mencionadas en los párrafos anteriores son revisadas y certificadas por actuario registrado en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, bajo número RA-B-004, con lo cual se cumple con el requerimiento de la normativa de Gobierno Corporativo y las Normas para el Registro de Actuarios y Requisitos Técnicos para la Elaboración de Informes Actuariales.

### **(b) Inversiones**

Las inversiones en certificados de depósito y bonos a término se registran al costo. Las inversiones en acciones donde se posee menos del 20% de participación se registran inicialmente al costo y se incrementan con los dividendos recibidos en acciones, los cuales son registrados con crédito a la cuenta otros ingresos financieros. En el caso de las letras adquiridas con descuento se registran al valor nominal y la parte del descuento no devengada se registra en créditos diferidos y para propósitos de presentación de los estados financieros se muestra en el balance de situación como una cuenta complementaria de inversiones.

(Continúa)

## SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

### (c) Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, la Compañía tiene como política no calcular intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

### (d) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

### (e) Depreciación

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<i>Años</i>
Edificios	15 y 40
Instalaciones en propiedades arrendadas	10
Mobiliario y equipo	3 y 10
Vehículos	3, 5 y 10
Otros	10

### (f) Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos, tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos; para este periodo no se dio esta situación.

### (g) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(Continúa)

## **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios se relacionan con la provisión para primas pendientes de cobro, provisión para préstamos e intereses dudosos, reserva para siniestros pendientes de liquidación y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

### **(h) Provisión para Primas Pendientes de Cobro**

A partir del 31 de diciembre de 2012, la provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la provisión deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

### **(i) Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos**

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según las resoluciones No. 2559/27-12-2013 para 2013, y No. 686/7-5-2012 para 2012.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito. Los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

(Continúa)

## **SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Si un gran deudor comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4, contenido en la resolución No.2559/27-12-2013, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

### **Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora**

#### **Constitución de Reservas:**

La Compañía constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes deudores comerciales, situación que no se presentó en este período.

#### **Castigo Contable:**

Para proceder a hacer castigos contables a saldos de créditos, debe haberse comprobado la incobrabilidad de los mismos, que se haya constituido la reserva del 100% y que el castigo contable haya sido aprobado por el Consejo de Administración.

De acuerdo con la resolución No. 2559/27-12-2013, para los créditos castigados, o sobre los cuales se constituya reservas por el 100% y que correspondan a créditos otorgados a partes relacionadas, la Compañía debe solicitar previamente la autorización a la Comisión.

(Continúa)

## SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

### Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidades del año, de acuerdo con el programa de implementación autorizado por la Comisión.

#### (j) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas del periodo el 5% anual, hasta completar la quinta parte del capital social.

#### (k) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidades.

#### (l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

### (4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Efectivo en caja	L 1,567	2,067
Depósitos en bancos nacionales	165,137,886	149,922,179
Depósitos en bancos del exterior	38,446,134	34,603,644
	<u>L 203,585,587</u>	<u>184,527,890</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 en efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$6,512,683 (L135,084,086) y US\$5,943,038 (L119,466,802), respectivamente.

(Continúa)

**SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos a plazo	L -	15,000,000
Disponibilidades	203,585,587	184,527,890
	<u>L 203,585,587</u>	<u>199,527,890</u>

**(5) Inversiones**

Las inversiones se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Banco Central de Honduras:</b>		
Letras con tasa de interés anual entre el 11.44% y 11.47% (entre el 9.22% y 11% en el 2012), con vencimiento en 2014 y 2013	L 437,965,000	399,912,000
Descuento no devengado	(34,214,446)	(17,312,626)
	<u>403,750,554</u>	<u>382,599,374</u>
Bonos serie I y N de Banco Atlántida, S.A., al 5.25% sobre bonos en dólares de los Estados Unidos de América US\$2,225,000 en ambos años y 9.5% sobre bono de L75,000,000 (12.5% en 2012) de interés anual, con Vencimiento en 2016 y 2018	121,150,283	119,726,950
Depósitos a plazo y bonos de caja en lempiras del 10.5% al 14% (8% al 14% en el 2012) de interés anual, con vencimiento en el 2014 y 2013	715,627,775	670,627,775
Depósitos a plazo y bonos de caja en dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,400,000 (US\$4,575,000 en el 2012) del 4.5% al 6% (4.5% al 5.25% en 2012) con vencimiento en 2016, 2014 y 2013	49,780,080	91,966,650
Bonos serie E y F de Banco Citibank de Honduras, S.A., al 9.5% de interés anual, con vencimiento en 2014	25,000,000	25,000,000
<b>Acciones en compañías relacionadas, (menos del 20% de participación):</b>		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	323,000	323,000
Sonival Casa de Bolsa, S.A.	1,000	1,000
Compañía Almacenadora, S.A.	300	300
Administración de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	3,383,000	2,450,000
	<u>L 1,319,015,992</u>	<u>1,292,695,049</u>

**SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

**(6) Préstamos e Intereses a Cobrar**

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Comercio	L 140,000,000	160,786,466
Intereses a cobrar	244,444	328,626
	<u>140,244,444</u>	<u>161,115,092</u>
Provisión para préstamos e intereses dudosos	(1,051,833)	(1,540,238)
	<u>L 139,192,611</u>	<u>159,574,854</u>

La siguiente tabla muestra el total de los préstamos por tipo de garantías:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Hipotecarios	L -	7,852,344
Prendarios	-	2,758,120
Fiduciarios	140,000,000	150,176,002
	<u>L 140,000,000</u>	<u>160,786,466</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa de interés anual de los préstamos a cobrar en Lempiras es entre el 11.5% y 14% (10.05% y 18% en 2012) y en dólares de los Estados Unidos de América al 2.89%, con vencimiento entre 2015 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2012, se incluyen préstamos a cobrar en Dólares de los Estados Unidos de América por L 7,852,344 (US\$ 390,625).

La clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Buenos	L 140,244,444	158,178,471
Especialmente mencionados	-	2,760,619
Dudoso Recaudo	-	176,002
	<u>L 140,244,444</u>	<u>161,115,092</u>

(Continúa)



**SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

La cartera de préstamos por saldos vigentes se muestra a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Vigentes	L 140,244,444	160,939,090
Vencidos	-	176,002
	<u>L 140,244,444</u>	<u>161,115,092</u>

En los artículos 54 y 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, se establece que las instituciones de seguros estarán obligadas a clasificar sus créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad, y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión y no contabilizarán en sus estados financieros los intereses de dudosa recuperación, después de transcurrido el plazo determinado por la Comisión. Estos intereses constituirán únicamente ingresos de operación y formarán parte de la renta gravable por el impuesto sobre la renta cuando efectivamente se perciban.

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos fue como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo al principio del año	L 1,540,238	653,184
Otros ingresos por disminución de la provisión	(488,405)	-
Provisión del año	-	887,054
Saldo al final del año	<u>L 1,051,833</u>	<u>1,540,238</u>

La clasificación de activos efectuada por las instituciones de seguros y la creación de las reservas de valuación correspondientes, son supervisadas por la Comisión y ajustados cuando es necesario. Los gastos para constituir estas reservas son deducibles de la renta gravable para efecto del impuesto sobre la renta. Corresponde a la Comisión el ajuste de otras reservas propias de las instituciones de seguros de acuerdo con normas y prácticas internacionales.

**SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013

**(7) Primas a Cobrar**

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Seguros de vida y daños	L 360,100,541	365,114,969
Provisión para primas pendientes de cobro	<u>(21,844,249)</u>	<u>(9,911,914)</u>
	<u>L 338,256,292</u>	<u>355,203,055</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L129,251,597 (US\$6,231,485) y L112,350,898 (US\$5,589,041) respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

<u>Antigüedad de las primas a cobrar</u>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
0 – 60 días	L 278,781,689	321,867,538
61-90 días	33,276,388	19,074,772
91-120 días	25,959,309	13,319,762
121- 150 días	7,814,164	6,734,577
151- 180 días	5,483,997	1,596,418
más de 181 días	<u>8,784,994</u>	<u>2,521,902</u>
	<u>L 360,100,541</u>	<u>365,114,969</u>

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro fue como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo al principio del año	L 9,911,914	13,273,135
Traslado a ingresos técnico diversos	(7,146,166)	(15,826,480)
Aumento registrado en gastos técnicos diversos	<u>19,078,501</u>	<u>12,465,259</u>
Saldo al final del año	<u>L 21,844,249</u>	<u>9,911,914</u>

**SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013

**(8) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores:**

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuenta corriente	L 633,468	522,009
Reserva para siniestros pendientes	53,097,267	40,850,389
	<u>L 53,730,735</u>	<u>41,372,398</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las deudas a cargo de reaseguradores incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L24,623,090 (US\$ 1,187,129) y L21,537,783 (US\$1,071,425), respectivamente.

**(9) Otros Activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Intereses a cobrar:		
Sobre inversiones:		
Compañías relacionadas:		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	L 466,500	405,919
Banco Atlántida, S.A.	2,097,195	2,085,299
Otros	2,524,391	2,874,819
Subrogaciones y coaseguros	5,778,432	4,562,698
Otras cuentas a cobrar	10,017,811	5,029,944
Costos de implementación de programas	10,117,503	6,580,604
Documentos al cobro sobre primas	-	466,897
Impuesto sobre la renta	33,893,628	20,519,304
Impuesto sobre ventas	3,018,471	2,876,060
	<u>67,913,931</u>	<u>45,401,544</u>
Bienes de salvamentos	3,393,726	2,158,326
	<u>L 71,307,657</u>	<u>47,559,870</u>

**SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2013

**(10) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto**

El movimiento de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2013, se detalla como sigue:

<b>Costo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de enero de 2013	L 930,000	3,807,286	3,235,438	25,831,354	9,650,577	457,095	43,911,750
Traslados desde bienes de salvamento	-	-	-	-	250,000	-	250,000
Adquisiciones	-	-	-	2,606,492	628,113	72,713	3,307,318
Ventas y retiros de activo	-	-	-	-	(1,450,653)	-	(1,450,653)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	L 930,000	3,807,286	3,235,438	28,437,846	9,078,037	529,808	46,018,415
<b>Depreciación Acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2013	L -	1,242,007	2,497,467	17,729,658	7,705,843	193,971	29,368,946
Depreciaciones del período	-	112,807	141,517	2,748,057	1,147,885	43,426	4,193,692
Ventas de activo	-	-	-	-	(1,220,016)	-	(1,220,016)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	L -	1,354,814	2,638,984	20,477,715	7,633,712	237,397	32,342,622
Saldo neto al 31 de diciembre de 2013	L 930,000	2,452,472	596,454	7,960,131	1,444,325	292,411	13,675,793
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	L 930,000	2,565,279	737,971	8,101,696	1,944,734	263,124	14,542,804

**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

**(11) Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Primas de contratos de exceso de pérdida y catastrófico netas	L 12,037,031	9,425,562
Papelería y útiles	954,555	754,519
Otros	1,223,837	2,500,498
	<u>L 14,215,423</u>	<u>12,680,579</u>

**(12) Obligaciones con Asegurados**

Las obligaciones con asegurados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Primas en depósito	L 4,713,574	19,486,453
Primas a devolver	1,548,121	3,182,000
	<u>L 6,261,695</u>	<u>22,668,453</u>

**(13) Reservas para Siniestros**

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 150,722,015	126,502,534
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	31,159,390	37,377,055
	<u>L 181,881,405</u>	<u>163,879,589</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la reserva para siniestros pendientes de liquidación, incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L33,420,509 (US\$1,611,271) y L29,856,453 (US\$1,485,248), respectivamente.

(Continúa)

**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

El movimiento de las reservas para siniestros se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo al principio del año	L 163,879,589	101,612,855
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año	<u>(40,850,389)</u>	<u>(11,032,012)</u>
Reserva propia al principio del año	123,029,200	90,580,843
Obligaciones con asegurados, por siniestros al principio del año	-	9,010,254
Siniestros y gastos de liquidación	532,652,070	464,277,071
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(177,399,154)	(131,886,960)
Salvamentos y recuperaciones	(48,517,192)	(40,992,640)
Salvamentos trasladados a inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo	250,000	300,000
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	(99,630)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	190,285	-
Siniestros y beneficios pagados neto de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(302,359,255)	(268,009,219)
Variación en coaseguro por cobrar	826,725	237,008
Variación en deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente	111,459	(387,527)
Reserva a cargo de los reaseguradores al final del año	<u>53,097,267</u>	<u>40,850,389</u>
Saldo al final del año	L <u>181,881,405</u>	<u>163,879,589</u>

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

**(14) Reservas Técnicas y Matemáticas**

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Para diferir los ingresos por primas:		
Matemáticas	L 2,235,155	1,951,505
Para riesgo en curso	<u>269,907,759</u>	<u>301,207,243</u>
	272,142,914	303,158,748
De previsión	124,112,957	153,452,628
Reservas para riesgos catastróficos	<u>96,359,752</u>	<u>96,359,752</u>
	L <u>492,615,623</u>	<u>552,971,128</u>

(Continúa)

**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	<u>Reserva Matemática</u>	<u>Reserva de Riesgo en Curso</u>	<u>Reserva de Previsión</u>	<u>Reservas Para riesgos Catastróficos</u>	<u>Total</u>
Saldo al principio del año	L 1,951,505	301,207,243	153,452,628	96,359,752	552,971,128
(Disminución) aumento en las reservas	<u>283,650</u>	<u>(31,299,484)</u>	<u>(29,339,671)</u>	<u>-</u>	<u>(60,355,505) *</u>
	L <u>2,235,155</u>	<u>269,907,759</u>	<u>124,112,957</u>	<u>96,359,752</u>	<u>492,615,623</u>

\* Distribución del aumento en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L 569,158,632
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(629,953,268)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-
Complemento de Reserva de Vida Individual período 2012	439,131
	L <u>(60,355,505)</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	<u>Reserva Matemática</u>	<u>Reserva de Riesgo en Curso</u>	<u>Reserva de Previsión</u>	<u>Reservas Para riesgos Catastróficos</u>	<u>Total</u>
Saldo al principio del año	L 1,722,379	288,781,996	135,807,234	96,359,752	522,671,361
Aumento en las reservas	<u>229,126</u>	<u>12,425,247</u>	<u>17,645,394</u>	<u>-</u>	<u>30,299,767 *</u>
	L <u>1,951,505</u>	<u>301,207,243</u>	<u>153,452,628</u>	<u>96,359,752</u>	<u>552,971,128</u>

\* Distribución del aumento en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L 632,024,988
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(602,237,301)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	99,630
Ajuste por diferencia Cambiaria	412,450
	L <u>30,299,767</u>

**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

**(15) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores**

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuenta corriente	L 106,750,463	140,712,950
Reservas retenidas	30,409,715	28,397,442
Primas contratos de exceso de pérdida	10,881,913	17,098,829
	<u>L 148,042,091</u>	<u>186,209,221</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las obligaciones con reaseguradores y con reafianzadores incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L107,147,096 (US\$5,165,782) y L125,433,811 (US\$6,239,867), respectivamente.

**(16) Obligaciones con Intermediarios**

Las obligaciones con intermediarios corresponden a comisiones y se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Agentes independientes	L 2,125,979	5,209,007
Correduría de seguros	12,567,332	16,531,124
	<u>L 14,693,311</u>	<u>21,740,131</u>

**(17) Cuentas a Pagar y Provisiones**

Las cuentas a pagar y provisiones se detallan como siguen:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Impuestos y contribuciones	L 9,643,248	8,045,915
Otros acreedores	8,637,374	7,400,528
Provisiones para prestaciones sociales (nota 23)	7,427,741	8,387,833
Impuesto al activo neto (nota 21)	-	6,532,152
Impuesto sobre los ingresos brutos, netos (nota 21)	15,981,193	8,328,542
Bonificaciones a pagar empleados	2,048,963	2,035,586
Remesas de clientes	1,723,560	3,866,693
Proveedores	2,056,505	3,163,075
	<u>L 47,518,584</u>	<u>47,760,324</u>



**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

**(18) Otros Pasivos**

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Impuesto a pagar sobre rendimiento de inversiones	L 814,784	1,833,227
Descargos pendientes automóviles	236,733	500,000
Sueldos extraordinarios	-	500,000
Provisiones (Véase nota 23)	276,554,385	-
	<u>L 277,605,902</u>	<u>2,833,227</u>

**(19) Gastos Técnicos**

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Constitución provisión para primas a cobrar	L 19,078,501	12,465,759
Intereses sobre reservas retenidas	1,420,943	1,130,375
Gastos de adquisición	5,758,993	6,177,989
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	57,491,821	52,786,335
Otros gastos técnicos	31,721,763	35,496,508
	<u>L 115,472,021</u>	<u>108,056,966</u>

**(20) Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Ingreso por intereses:		
Inversiones en bonos y certificados	L 140,838,788	100,966,411
Depósitos en bancos	15,338,914	3,321,052
Préstamos	18,697,823	9,284,215
Otros	12,389,187	12,885,262
	<u>L 187,264,712</u>	<u>126,456,940</u>

**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

**(21) Impuesto Sobre la Renta, Sobre los Ingresos Brutos Neto y al Activo Neto**

El gasto por impuesto sobre la renta de 2013 corresponde con el 10% de impuesto único por L14,097,538 e impuesto sobre ingresos brutos por L15,981,193 haciendo un total de L30,078,731 y para el 2012 L10,224,837 corresponde al 10% y L6,532,152 en concepto de impuesto al activo neto, haciendo un total de L16,756,989.

La Compañía considera ingresos no gravables ingresos derivados de los contratos de seguros de personas y además los ingresos obtenidos por intereses devengados por concepto de inversiones en bonos, depósitos y préstamo, por estar sujetos al impuesto único del 10%.

**(22) Flujos de Caja de las Actividades de Operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Utilidad neta	L 176,709,644	292,502,931
Ajustes que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	5,334,619	3,179,609
Reservas técnicas y matemáticas	(60,355,505)	30,200,137
Reservas para siniestros	5,754,938	32,547,987
Salvamentos trasladados a mobiliario y equipo	(250,000)	(300,000)
Utilidad neta en venta y retiro de activos	(329,000)	(459,583)
Provisiones para préstamos, primas y otros pendientes de cobro	11,443,930	(2,186,444)
Descuentos devengados incluidos en saldo de inversiones	(8,147,841)	(18,332,264)
Sub-total que pasa	L <u>(46,548,859)</u>	<u>44,649,442</u>

**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sub-total que viene	L <u>(46,548,859)</u>	<u>44,649,442</u>
<b>Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:</b>		
Disminución (aumento) en intereses a cobrar sobre préstamos	84,182	(249,827)
Aumento en primas a cobrar	5,014,428	(39,578,003)
Aumento en otros activos	(18,586,479)	(3,899,219)
(Aumento) disminución en deudas a cargo de reaseguradores	(111,459)	387,527
Aumento en cargos diferidos	(2,675,771)	(3,484,005)
(Disminución) aumento en obligaciones con reaseguradores	(38,167,130)	56,288,792
(Disminución) aumento en obligaciones con asegurados	(16,406,758)	6,239,815
Aumento en cuentas a pagar y otros pasivos	169,530,855	12,664,526
(Disminución) aumento en obligaciones con intermediarios	<u>(7,046,820)</u>	<u>4,209,355</u>
	<u>45,086,189</u>	<u>77,228,403</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>221,795,833</u>	<u>369,731,334</u>

**(23) Pasivos Contingentes****Pasivo Contingente**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía tiene una provisión por ese concepto de L7,427,741 y L8,387,833, en el 2013 y 2012 respectivamente (nota 17).

(Continúa)

**SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

El movimiento de las provisiones para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo al principio del año	L 8,387,833	7,887,833
Pagos del año	(1,460,092)	(2,512,567)
Gastos para incrementar la provisión	500,000	3,012,567
Saldo al final del año	L <u>7,427,741</u>	<u>8,387,833</u>

Durante el año 2010, las declaraciones de impuestos sobre la renta y ventas de 2005 a 2009, fueron revisadas por las autoridades fiscales, quienes determinaron que la Compañía tenía que pagar impuestos adicionales por un monto importante. La administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esos impuestos adicionales y ha recurrido a las instancias legales correspondientes. En resoluciones de fechas 28 de noviembre de 2012 y 12 de diciembre de 2012, la Secretaría de Despacho de Finanzas, declaró sin lugar los recursos de reposición y nulidad interpuestos por el abogado de la Compañía, confirmando que la Compañía tiene que pagar al 31 de diciembre de 2012, impuestos netos adicionales por un monto importante. La administración ha recurrido a instancias legales ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo para desvanecer este valor, por lo que a la fecha de este informe no se tiene una resolución final del mismo. En el año 2013 las autoridades fiscales revisaron las declaraciones de impuestos de los años 2010, 2011 y 2012 la cual se encuentra en trámite administrativo estando pendiente una resolución final.

Los acuerdos del Consejo de Administración del 22 de febrero de 2013, sobre los cuales la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la Resolución GE No.513/21-03-2013 de no objeción, y aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2013, además del incremento de capital social mediante la capitalización de utilidades retenidas en L100,000,000 y el pago de dividendos en efectivo por L200,000,000, incluyó la creación de una reserva por L105,000,000, en el pasivo otras provisiones subcuenta demandas judiciales y a partir del mes de marzo de 2013, incrementar dicha reserva con un monto equivalente al 50% de las utilidades netas que se obtengan en dicho mes y así mismo constituir en la cuenta de patrimonio una reserva para contingencias por Ciento Seis Millones de (L106,000,000). Esta reserva se hará de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2012.

Durante el año 2005, las declaraciones de impuestos sobre la renta y ventas de 2002 a 2004, fueron revisadas por las autoridades fiscales, estando pendiente que ellos proporcionen a la Compañía las resoluciones con los resultados de la revisión.

(Continúa)

## SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los abogados de la Compañía reportan varias demandas del orden civil y laboral en contra de la Compañía, de acuerdo a la opinión de los abogados, la administración tiene altas probabilidades de que las sentencias sean a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía ha obtenido garantías bancarias de cumplimiento y otros por L53,175,336 y L175,123,757, respectivamente.

### (24) Transacciones Importantes entre Compañías Relacionadas

La mayor parte de las transacciones realizadas con las compañías relacionadas fueron en concepto de ingresos por las primas de seguro y otras operaciones así como se detalla:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Intereses ganados	L 27,049,401	24,504,205
Servicios, alquileres y contribuciones pagados	27,104,503	21,752,770
Primas de seguros	80,280,364	97,210,489
Dividendos recibidos en efectivo	111,808	28,219
Dividendos recibidos en acciones	933,000	-
Dividendos pagados	200,000,000	-

### (25) Gestión de Riesgos

Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo de seguros (suscripción y reaseguro), riesgo de liquidez, riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo cambio y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren a la prevención y detección de los delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo en los productos y servicios que comercializa la Compañía, el riesgo legal y el riesgo operativo. En las políticas y procedimientos de control implementados por la administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

La Compañía es parte del Grupo Financiero Atlántida (el Grupo), que le proveen a la gerencia general un apoyo importante de conocimientos, habilidades y experiencias para mantenerse actualizado él y la administración de la Compañía, de los riesgos y de cómo estos pueden ser controlados.

(Continúa)

## SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

El 1 de agosto, 2013, mediante resolución GE No.1432/30-07-2013 del 30 de junio, 2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros. Para dar cumplimiento a la misma, la Compañía inició el proceso de adecuación en el cual lo que concierne a la Gestión de Riesgos, se conformó un nuevo Comité y se elaboró el Reglamento del mismo, y sometido a la aprobación del Consejo de Administración y asimismo se nombró el Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgo, el cual se encargará de la Administración Integral de Riesgos, cumpliendo con la participación en el diseño del respectivo Manual de Gestión Integral de Riesgos, que será sometido al Consejo de Administración para su respectiva aprobación, de esta manera el Gerente de la Unidad y los Funcionarios de la Administración, forman parte del Comité que funciona a nivel del Grupo Financiero Atlántida.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los controla, se resumen como sigue:

### *Riesgo de Seguros*

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo, y suficiencia de las primas

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten. Los reaseguradores con quienes la Compañía contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

## SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

Los factores que agravan el riesgo del seguro y fianzas incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Compañía dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no previstas en el contrato de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Compañía en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado, está comprendido por una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, de que las circunstancias del evento que originó el siniestro estén cubiertas por las condiciones de la póliza de seguro, y que se valore y establezca debidamente el importe por el cual se liquidará.

### *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento o en tiempo razonable. En el caso de la Compañía, está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro y fianzas vigentes.

La Compañía ha establecido políticas para controlar este riesgo que incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, que mantiene en bancos de reconocida liquidez, que le permiten afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

### *Riesgo de Tasas de Interés*

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto de esto en el precio de los instrumentos financieros.

La estrategia de control del riesgo de liquidez le permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Compañía considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

(Continúa)

## **SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

### *Riesgo de Tipo de Cambio*

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio.

La Compañía tiene como estrategia mantener un monto de activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, inversiones y otros) que es mayor que el monto de pasivos en moneda extranjera ( siniestros por pagar, obligaciones con asegurados, obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambios.

### *Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito, consiste en que una contraparte sea incapaz de pagarle a la Compañía los montos que le adeuda en su totalidad a su vencimiento.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

Para controlar y mitigar los efectos adversos de este riesgo, la Compañía tiene implementadas diversas políticas, incorporados en los procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, de otorgamiento de préstamo, de inversión y de suscripción de los contratos de reaseguro y reafianzamiento.

La Compañía tiene su propia política de inversión en la cual están incorporados los límites que el Banco Central de Honduras estableció para la inversión de los recursos de inversión (reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio técnico de solvencia) requerido a las compañías de seguros, lo cual contribuye a la dispersión del riesgo.

## **(26) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

### **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

(Continúa)



### **Deterioro de Activos**

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

### **Provisión para Préstamos e Intereses y Primas de Dudosa Recuperación**

La provisión para préstamos e intereses y primas dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (notas 3i y 3h respectivamente) la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Para los préstamos y primas por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos y primas dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### **Inversiones en Instrumentos de Capital**

La Compañía registra las inversiones inicialmente al costo, valor que incrementa posteriormente con los dividendos recibidos en acciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en instrumentos de capital se incluyan en los estados financieros ya sea; al costo, contabilizados utilizando el método de participación o a su valor razonable.

### **Importe Depreciable de los Activos Fijos**

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

(Continúa)

### **Remuneraciones a la Gerencia**

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

### **Impuesto sobre la Renta Diferido**

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

### **Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos**

La Compañía reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos proporcionados a los clientes, cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

### **Beneficios a Empleados**

Tal como se revela en la nota 23, la Compañía ha registrado una provisión de cesantía de beneficios a empleados, la NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

### **Transacciones de Contratos de Seguros**

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

#### **Reservas de Previsión y para Riesgos Catastróficos**

La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

(Continúa)

## **SEGUROS ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

### **Deterioro de Activos por Contrato de Reaseguro**

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Norma Internacional de Información Financiera No.4 requiere que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro.

### **Adecuación de los Pasivos**

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### **(27) Arrendamientos**

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, son de L11,493,317 y L11,039,363 respectivamente.

### **(28) Unidad Monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2012, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 27 de marzo de 2014, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L 20.76 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el precio promedio de venta de la divisa era de L20.60 y L19.96 por US\$1.00, respectivamente.